INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

Que, desde el área de compras, se realizó la invitación a tres empresas del sector el día 06 de marzo de 2025, así:

#	INVITACION REALIZADA A:
1	HIELO & AGUA MONTESION
2	DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS
3	BEBIDAS SAN JORGE

Sin embargo, la única empresa que envió cotización para el proceso contractual fue: DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS, quienes cotizan por valor unitario del botellón sobre $8.000. valor que esta dentro del valor estimado en el estudio de mercado y las condiciones a demanda y/o hasta agotar presupuesto, establecidas por la entidad estatal.

Con el fin de elaborar contrato de suministro correspondiente al objeto contractual: SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE. Se analizan las especificaciones técnicas de la propuesta, de la siguiente manera:

Especificaciones técnicas		**PROPUESTA N 1** DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS
1	Volumen: de 19.5/20 Litros	Cumple
2	Material botellón: policarbonato	Cumple
3	Material tapa: polipropileno	Cumple
4	Presentación: Unidad	Cumple
5	En la rotulación del producto deberán estar consignados datos como: Registro Invima, nombre o razón social, domicilio y teléfono de la empresa embotelladora; denominación del producto: "Agua potable tratada" o "Agua potable embotellada" o "Agua tratada embotellada"; Fecha de duración máxima que se deberá indicar mediante la expresión "Consumir	Cumple

INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

	preferentemente antes de...", "Consumase en un tiempo no mayor a ..."	
CARACTERISTICAS DE CONSERVACION		
7	Refrigeración: No requiere	Cumple
9	Vencimiento. 2 meses	Cumple
10	El agua debe cumplir con las características microbiológicas, establecidas para agua potabilizada, según Resolución 12186 de 1991 expedida por el Ministerio de salud. Por la cual se fijan las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	Cumple
11	El proveedor hará la provisión en contraprestación de **42 dispensadores** de agua fría y caliente y su instalación será de acuerdo a la necesidad del hospital.	Cumple
Características del dispensador de agua		
12	Equipo de suministro de frio/calor de pie para botellones de 20 litros, nuevos o en perfecto estado de funcionamiento, limpieza, conservación y sin detalles externos.	Cumple
13	Deberán contar con DOS (2) canillas, una para agua fría y otra para agua caliente, rejilla y bandeja colectora de plástico ABS e indicador lumínico que muestre estado del agua (frío o caliente).	Cumple

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA CONTRATACION:

INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

Ser comerciante inscrito en el registro mercantil como persona jurídica o persona natural.	Cumple
Estar inscrita su activad en el Registro Único Tributario RUT de la DIAN.	Cumple
Registro INVIMA del producto.	INVIMA N RSAT 19I3803
Certificado de análisis del agua conforme a lo establecido en la Resolución 12186 de 1991 emitida por el Ministerio de Salud	Cumple
Contar con experiencia relacionada con el objeto a contratar, mínimo dos contratos que sumados superen el presupuesto oficial	Cumple
La propuesta deberá cumplir con el presupuesto oficial y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.	El valor unitario corresponde al valor estimado en el estudio de mercado y es acorde puesto que la demanda de cada ítem será de acuerdo a necesidad y consumo de la entidad hasta agotar el presupuesto.
Cumplir con el pago de aportes del Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con los señalado en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007.	Cumple

De acuerdo a lo anterior, **SE CONCLUYE** que una vez revisada la propuesta presentada por DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS, los documentos y fichas técnicas del producto, las mismas se ajustan a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la oficina de administración de inventarios y almacén del Hospital Federico Lleras Acosta ESE, con el fin de elaborar contrato de prestación de servicios correspondiente al objeto contractual SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE de la siguiente manera, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

La anterior evaluación es suscrita en la ciudad de Ibagué a los once (11) días del mes de marzo de 2025.

Gladys Patricia Zapata Molano
Profesional universitario
Administración de inventarios y almacén

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Nit. 890.706.833-9

CONSTANCIA:

Que **DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS,** con numero de NIT: **901.063.411-2**, matriculada bajo el No. **276759**, con domicilio en IBAGUE, ha celebrado con el Hospital Federico Lleras Acosta ESE de Ibagué Tolima, el siguiente contrato.

CONTRATO DE SUMINISTROS NUMERO 2024-0289

Fecha de Suscripción:	**14 DE MARZO DE 2024**
Plazo de ejecución:	**DEL 04 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025.**
Objeto:	SUMINISTRO AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE
Valor del Contrato:	**SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($71.785.000.)**

CONTRATO DE SUMINISTROS NUMERO 2023-0397

Fecha de Suscripción:	**01 DE JUNIO DE 2023**
Plazo de ejecución:	**DEL 08 DE JUNIO DE 2023 AL 07 DE JUNIO DE 2024.**
Objeto:	SUMINISTRO AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE
Valor del Contrato:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($47.981.000)**

Se expide en Ibagué a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO

Calle 33ª 4-A 50 Tel. 2651903 Web Site: www.hflleras.gov.co
E-mail.hflleras@hflleras.gov.co. Gerencia

Elaboro/

Página 2